

Nombre de la Entidad:	Municipio de La Ceja del Tambo
Periodo Evaluado:	JULIO-DICIEMBRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo al porcentaje 97% del estado del sistema de control interno, se puede concluir que sí están operando todos los componentes evaluados y cada uno de los aspectos que conforma cada componente, como se puede evidenciar en la existencia de los planes programas y proyectos en la administración municipal. Lo anterior permite concluir que los componentes del Sistema Único de Gestión Institucional, establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se encuentran operando de manera integrada, aunque existen aspectos por fortalecer. El resultado de la evaluación del informe pormenorizado de control interno obtenido es alto, motiva a todos los que laboran al servicio de la administración municipal en el desempeño eficiente de sus funciones, siempre con el fin de cumplir de manera efectiva su misión, que no es otra que garantizar la prestación eficiente de servicios a la comunidad para satisfacer cada una de sus necesidades. Todos los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran articulados y operando en la administración municipal, se requiere continuar con el monitoreo constante frente a cada uno de los componentes y proponer acciones de mejora que redunden en el fortalecimiento de cada uno de los componentes e implementar estrategias de comunicación acertiva a nivel de toda la organización, involucrar a toda el recurso humano que forma parte de la empresa para el alcance de los objetivos institucionales plasmados desde el plan de Desarrollo "La Ceja nuestro compromiso".
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Desde la evaluación independiente que realiza el Departamento de Evaluación y Control, el Sistema de Control Interno del municipio de La Ceja, contribuye al logro de los objetivos institucionales planteados por la organización desde su plataforma estratégica y los controles definidos coadyuvan a dicho cumplimiento, sin embargo es necesario continuar trabajando en pro de la mejora continua cada día, evaluando los procesos y estableciendo acciones que conlleven al alcance de los objetivos a través de alertas tempranas
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En concepto del Departamento de Evaluación y Control, después de revisados y evaluados los cinco componentes establecidos en la metodología, concluye que la administración municipal cuenta dentro de su sistema de control interno, con líneas de defensa establecidas y diferenciadas desde la segregación de las funciones, el establecimiento de procesos internos, adoptar los planes institucionales para el bienestar y el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos, igualmente, la evaluación realizada a todos los componentes institucionales y las recomendaciones generadas permiten tomar decisiones efectivas frente al control y adelantar acciones de mejora oportunas y eficaces en respuesta a los ejercicios de evaluación y autoevaluación que se realizan en todos los niveles de la organización.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> En el componente Ambiente de Control se destaca la existencia del Código de Integridad, el programa de inducción y reincorporación para servidores públicos, el sistema de evaluación para todos los funcionarios públicos incluyendo la Evaluación de desempeño de los funcionarios nombrados en provisionalidad con herramienta propia, la adopción del Plan de Bienestar laboral y el plan de capacitación para la vigencia 2021, los cuales a la fecha se encuentran en ejecución y permite el mejoramiento en las competencias laborales Desde el Plan de Desarrollo "La Ceja nuestro Compromiso", se tienen definidas las metas financiera, de producto y de resultado a través del cual se define el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, durante el primer semestre del año se hizo seguimiento al cumplimiento de estas metas durante el primer año de gobierno y se definieron las metas planeadas desde este para la vigencia 2021 Se tiene establecido el banco de programas y proyectos a través del KIT territorial del DNP, cada vigencia se formulan los programas y proyectos a ejecutar de acuerdo a lo programado desde el Plan de Desarrollo y se actualizan en caso de ser necesario, para la vigencia 2021 se viene haciendo seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción formulado y el avance en las metas propuestas. Se cuenta con una estructura administrativa actualizada en la vigencia 2020 y adoptada en el 2021 basada en las necesidades del Plan de Desarrollo, igualmente se tiene debidamente establecido el Manual de Funciones y Requisitos de todos los funcionarios de la administración municipal, lo que permite establecer el nivel de responsabilidad de cada servidor público en el alcance de los objetivos institucionales. <p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> El Modelo Estándar de Control Interno, se tiene adoptado basado en el Decreto 1599 de 2005, se requiere de la revisión actualización de este debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al igual que la adopción de la política de Control Interno definida en la dimensión de Control Interno En conjunto con el Departamento General y la Oficina de Talento Humano se requiere realizar actividades de interiorización del Código de Integridad para el empoderamiento de los valores contemplados en este por parte de cada uno de los servidores públicos de nuestra entidad

<p>EVALUCION DEL RIESGO</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene adoptada la política de Gestión de Riesgos y definida la matriz de riesgos en la cual se tienen identificados tanto los riesgos operativos, los riesgos administrativos y los riesgos tecnológicos y los de corrupción. 2. En la matriz de riesgos se tienen definidos los controles para cada uno de ellos, se hace seguimiento periódico a la efectividad de dichos controles por parte de los líderes de los procesos y por parte del Departamento de Evaluación y Control 3. Se hace análisis anual a la matriz de riesgos para identificar nuevos riesgos o nuevos controles para los riesgos, igualmente, se tiene la cultura de evaluación de controles y las actividades o acciones definidas en los controles de esta forma se evalúa la eficacia de estos y la minimización del riesgo 4. Se actualiza la matriz de riesgos basados en las metodologías definidas por el Departamento Administrativo de Función Pública <p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de la alta dirección frente a los temas relacionados con los Riesgos, se debe definir socialización de la política y la matriz de riesgos con cada una de las áreas y la definición de controles para ser incluidos en la matriz 2. Se requiere identificar y documentar el Plan de tratamiento de riesgos tecnológico según las directrices definidas por el Minsitario de las tecnologías y las comunicaciones y articularlos a la matriz de riesgos de la entidad.
<p>ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene definido el funcionario responsable de la política de gestión de riesgos y de hacerle seguimiento a la matriz de riesgo, de esta forma se garantiza la identificación, la definición de controles y el seguimiento permanente a la eficacia de estos controles. 2. se tiene establecido en Plan de Mejoramiento como fuente de identificación de acciones de mejora la materialización de riesgos. 3. Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con la participación de las partes interesadas internas y externas a través del cual se identifican los riesgos de corrupción asociados a cada proceso, dicho plan se dió a conocer a todos los niveles de la organización y se publicó en la página web del Municipio. 4. Dentro del Plan Anticorrupción se tienen definidas las diferentes actividades que se desarrollan en cada área y a través de los seguimientos el Departamento de Evaluación y Control se verifica el cumplimiento de estas frente a las actividades programadas, se elaboró el primer seguimiento en el mes de abril según lo establecido en la Ley 1474 de 2011. <p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poca participación en la Elaboración del Plan Anticorrupción de las partes interesadas, así se halla hecho convocatoria. 2. Falta de apropiación por parte de los directivos frente a las actividades planteadas en cada uno de los componentes 3. Se debe socializar a todos los niveles de la organización cada una de las actividades planteadas desde el Plan Anticorrupción en cada uno de sus componentes y el respectivo seguimiento.
<p>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se dispone del Proceso de Comunicación pública dentro de los procesos estratégicos del municipio y se dispone de métodos y procedimientos que definen el flujo de la información. 2. Se cuenta dentro de la estructura administrativa con la oficina de comunicaciones y relaciones públicas a través de la cual se definen las políticas frente al flujo de información tanto interna como externa. 3. Se dispone de medios tecnológicos suficientes para que la información fluya en forma adecuada a todas las partes interesadas y de esta forma se mantiene bien informada a la comunidad frente a todas las acciones que se adelantan desde todas las áreas 4. Se tiene bien definida la función de la oficina encargada de la infraestructura tecnológica lo que se convierte en una fortaleza ya que se tienen identificados los roles en cada tema al igual que los canales de información para dar a conocer el que hacer de la administración. <p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe definir en la matriz de comunicación externa la periodicidad y el flujo de información que se generará desde cada área y la articulación entre todas las áreas con la Oficina de Comunicaciones 2. Se debe actualizar más periódicamente la información que se publica en la página web del Municipio la cual da fe de toda la gestión realizada y convertirla en el principal medio de rendición de cuentas a la comunidad 3. Estructurar desde la política de transparencia y acceso a la información una matriz que defina la periodicidad con que se debe publicar los diferentes documentos y registros que se realizan desde las diferentes áreas, definidas desde la Ley de Transparencia y Acceso a la Información 3. Fortalecer desde el Comité Institucional de MIPG la articulación de todas las áreas que suministran información y definir los roles y responsabilidades de cada actor, así como la periodicidad de la publicación y actualización.
<p>ACTIVIDADES DE MONITOREO</p>	<p>Si</p>	<p>90%</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde el Departamento de Evaluación y Control de la Gestión se coordina todo el ciclo de auditorías, se cuenta con el Plan de Auditoría tanto internas como de Control Interno. 2. Dentro de los roles que se desempeñan desde el rol de Control Interno se apoya el ciclo de auditorías que realizan los entes de control. 3. Como producto de las auditorías se generan acciones de mejora las cuales se registran en el respectivo Plan de Mejoramiento. 4. Se hace seguimiento por parte del Departamento de Evaluación y Control en forma periódica al Plan de Mejoramiento que se tiene definido en la administración. 5. El Departamento de Evaluación y Control, mediante las auditorías desarrolladas, los informes de Ley y el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la cultura de Control, aporta en el fortalecimiento al interior de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. 6. Se construyen estrategias para el fortalecimiento de los procesos desde el Marco del Sistema Integrado de Gestión, donde se desarrollan reuniones periódicas con lo líderes de proceso. 7. En la presente vigencia se rinde informe de seguimiento al plan de mejoramiento presentado a la Contraloría general de Antioquia como producto de la auditoría financiera realizado en la vigencia 2020 en forma trimestral <p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aún persiste la falta de reuniones del Comité de Auditoría creado mediante acto administrativo, se debe definir agenda de reunión con los integrantes. 2. Aunque se presentan los informes de auditoría y los informes que por Ley compete al área de Control Interno no se hace seguimiento a las recomendaciones generadas como producto del análisis realizada a la información que suministran las dependencias para su elaboración